



SDMujer, 2018 (en www.flickr.com/photos/sdmujer).

Condiciones y derechos de las ciudadanas de Bogotá a la luz de la EM y la EBC 2017 (parte 1)

Durante el año 2018, fueron publicados los resultados de dos importantes instrumentos de medición: la Encuesta Multipropósito (EM) y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC), ambas aplicadas en el año 2017. La primera, fue realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca¹ y, la segunda, por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte².

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, basado en los resultados de las dos encuestas, ha analizado los datos agrupados para Bogotá, que permiten tener una mirada general de la ciudad en relación con el estado de los ocho de los derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) y las condiciones sociales y demográficas de las mujeres que viven en la capital. La información para toda la ciudad, con enfoque de género, se resume en tres InfoMujeres (39, 40 y 41); en este número, se da cuenta del contexto sociodemográfico y del derecho a una vida libre de violencias y, en los dos siguientes, de la situación de los restantes derechos.

Aspectos sociodemográficos

Según las estimaciones de la EM 2017, la población de Bogotá en ese año ascendía a 8'052.740 personas, de las cuales el 50,5% son mujeres. En el gráfico 1 se presenta la pirámide poblacional de Bogotá, la cual se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 20 y 39 años y se observa un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. Se puede afirmar que la pirámide de la ciudad es regresiva (más ancha en el centro que en la base), que evidencia la reducción del índice de natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población. Asimismo, en el cuadro 1 se muestran los principales hallazgos relacionados con la

© Secretaría Distrital de la Mujer, 2018

Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género, OMEG

Dirección de Gestión del Conocimiento

Avenida El Dorado, calle 26 No. 69-76, torre 1, piso 9
PBX: 316 90 01

Sitio web

<http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/>
Correo electrónico
dir_gestionconocimiento@sdmujer.gov.co



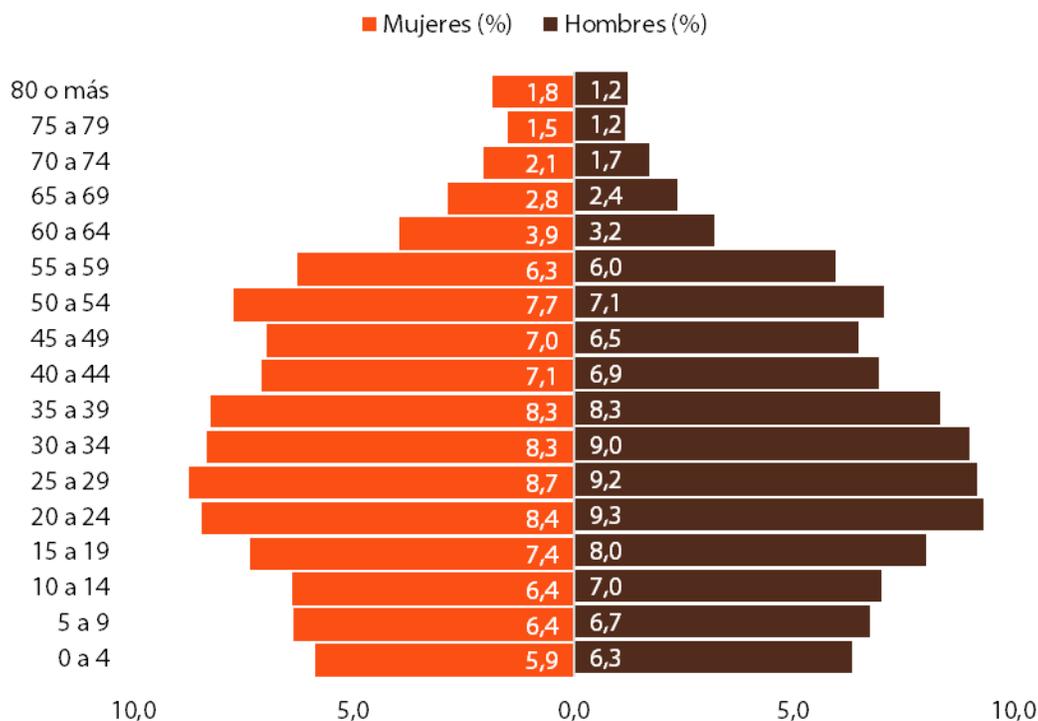
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

Entre la población de 0 a 34 años, predominan los hombres (51,5% de mujeres versus 55,5% de hombres), mientras que en la población entre **39 y 80 o más años ellas predominan**: 40,2% de mujeres versus 36,1% de hombres

Según el INMLCF, en 2017 se reportaron **26.817 casos de violencias físicas contra las mujeres en Bogotá**, entre los cuales la mayor prevalencia la tiene la **violencia de pareja**, con el **39,2%** del total de registros

En Bogotá, la tasa de muertes violentas de mujeres perpetrada por un tercero en 2017 fue de **2,6 casos por cada 100.000 habitantes mujeres**, idéntica a la de 2016. En comparación con Medellín y Cali, la de Bogotá resulta ser considerablemente más baja y también es visiblemente inferior a la de Colombia (4,0)

Gráfico 1. Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Cuadro 1. Información más relevante según población por sexo y edad. Bogotá, 2017

Variable	Mujeres	Hombres
Población estimada*	4.065.084	3.986.932
Composición porcentual*	50,5%	49,5%
Índice de feminidad (cantidad de mujeres por cada 100 hombres)	102,0	-
Menores de 30 años	43,2%	46,6%
Mayores de 60 años	12,2%	9,7%
Índice de envejecimiento (mayores de 60 años / menores de 15 años * 100)	65,5	48,2
Índice de infancia (menores de 15 años por cada 100 habitantes)	18,6	20,1
Índice de dependencia (personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar)	44,5	42,4
Preponderancia de población masculina: entre 0 y 34 años	51,5%	55,5%
Composición paritaria: entre 35 y 39 años	8,3%	8,3%
Preponderancia de población femenina: entre 39 y 80 o más años	40,2%	36,1%
Población en edad productiva: entre 15 y 59 años	69,2%	70,2%
Población en edad reproductiva: entre 15 y 49 años	55,2%	57,2%

* No se incluye la población intersexual dado que su representatividad es menor al 0,01%.

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

composición de la población por sexo y con la edad de las habitantes de la ciudad, entre cuyas conclusiones se encuentra que en los grupos etarios de mayores edades predominan las mujeres.

Con respecto a su orientación sexual, el 0,5% de las mujeres de la ciudad se identifican como homosexuales o bisexuales frente al 1,0% de los hombres. Con relación a la pertenencia étnica, el 99,1% de la población femenina no se reconoció como parte de una etnia, el 0,7% de las mujeres se identificaron como negras, mulatas o afrodescendientes y el 0,2% como indígenas. Las cifras entre los hombres son muy similares.

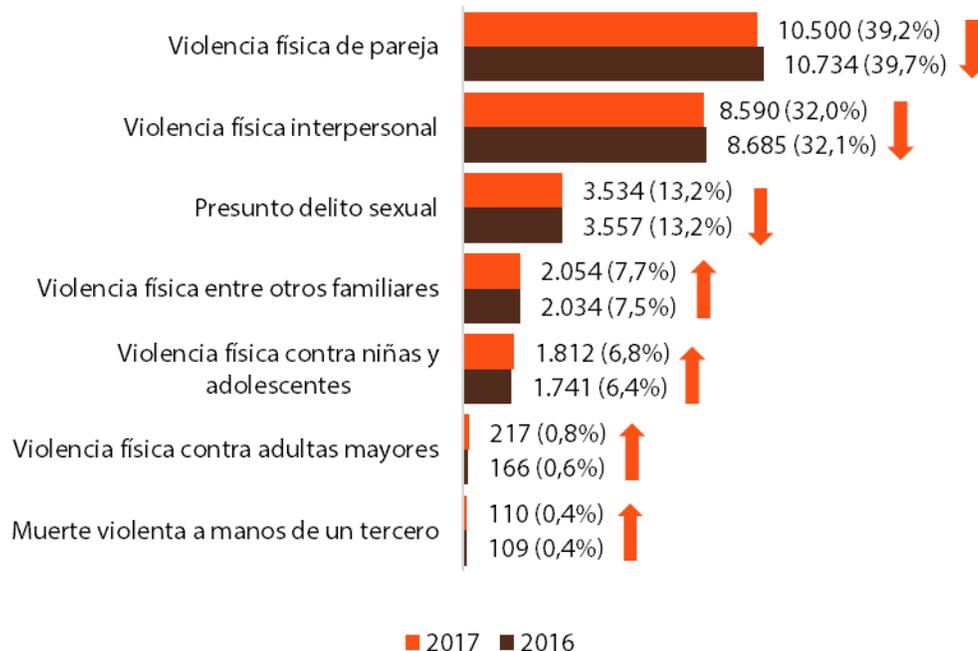
Por otro lado, de acuerdo con los datos de la EM 2017, en Bogotá se estima que en ese año el número de hogares era de 2'697.440, de los cuales el 37,1% tenían jefatura femenina y el 62,9% jefatura masculina³, lo que refleja que cerca de 2 hogares por cada 5 dependen de la dinámica económica generada por las mujeres, máximo si se considera que, según la misma encuesta, los hogares con jefas mujeres están integrados en promedio por cerca de 4 miembros (4,1 personas), mientras que para hogares liderados por hombres la cifra promedio es de cerca de 2 miembros (2,4 personas).

En lo que respecta a los ingresos, el 61,5% de las mujeres de la ciudad manifiestan que los ingresos solo alcanzan para cubrir los gastos mínimos, un punto porcentual (p.p.) por encima de la cifra de hombres; un comportamiento similar se halla entre las personas que consideran que sus ingresos no llegan a cubrir los gastos mínimos (15,4% de las mujeres y 15,0% de los hombres), en tanto ellos (24,5%) las superan en 1,4 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más allá de los gastos mínimos. En Bogotá, el 15,1% de las mujeres se consideran pobres, una proporción similar a la de los hombres (15,2%).

Derecho a una vida libre de violencias

La fuente oficial usada para analizar las violencias físicas contra las mujeres es el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), que en 2017 reportó 26.817 casos de violencias físicas contra las mujeres en Bogotá, entre los cuales la mayor prevalencia la tiene la violencia de pareja, con el 39,2% del total de registros, aunque la menor corresponde a la forma más grave de violencia, la muerte perpetrada por un tercero, con el 0,4% del total de reportes. Con respecto a 2016, se observa una disminución del 0,8% en el total de violencias contra las mujeres, lo que se traduce en 209 casos menos en 2017 (gráfico 2).

Gráfico 2. Número de casos de violencias contra las mujeres y participación porcentual, según tipo de violencia. Bogotá, 2016 y 2017



Fuente: INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios). En 2017 se registraron en la ciudad 110 casos de femicidios, uno más que en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Por grupo etario, 7 de cada 10 de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 39 años (68,2%) y, en el 13,6% de los casos, el presunto agresor fue la pareja o expareja de la víctima, aunque en el 71,8% de las muertes no se tiene información de la persona agresora. El lugar de los hechos más frecuente fue la calle (55,5%), seguido por la vivienda (29,1%).

La tasa de muertes violentas de mujeres perpetrada por un tercero para el año 2017⁴ fue de 2,6 casos por cada 100.000 habitantes mujeres, idéntica a la de 2016. Ahora bien, si se compara la tasa de 2017 con la de Medellín y Cali, la de Bogotá resulta ser considerablemente más baja (gráfico 3) y también es visiblemente inferior a la de Colombia (4,0).

Presunto delito sexual. En el año 2017, en Bogotá se registraron 4.147 casos de presunto delito sexual (exámenes médico-legales), de los cuales el 85,2% tuvieron como víctima a una mujer (3.534). Con respecto a 2016, este tipo de violencia disminuyó en 23 casos (0,6%). El 84,3% de las víctimas eran mujeres menores de edad, el 45,0% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 23,3% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, fue la vivienda la que registró el mayor número de casos, con el 67,1% del total.

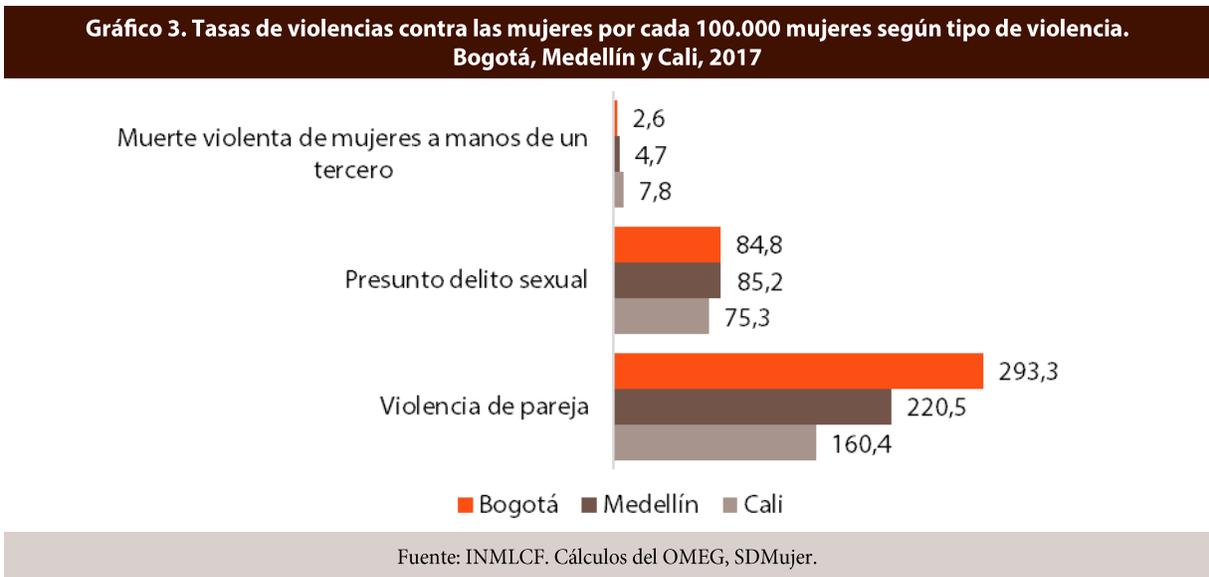
Para Bogotá, la tasa de hechos de presunto delito sexual con víctima mujer para el año 2017 por cada 100.000 habitantes mujeres fue de 84,8 casos, inferior a la del año 2016 (86,4). En relación con las otras dos ciudades principales 2017, es menor que la de Medellín y superior a la de Cali, como se aprecia en el gráfico 3.

Violencias en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar). El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías de violencia intrafamiliar, que el OMEG aplica para el análisis de este tipo de violencia con víctima mujer así: violencia física de pareja, violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores y violencia física entre otros familiares, cuyos casos sumados ascienden a 15.990 en 2017.

Violencia física de pareja. Según el INMLCF, en el año 2017, en Bogotá se registraron 10.500 denuncias de mujeres por violencia física de pareja. Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 2,2% (234 casos menos). De los 12.583 de casos de Bogotá, las mujeres representan la mayor proporción de víctimas (83,4%). El 75,1% de ellas tenían entre 20 y 39 años y la vivienda fue el lugar más inseguro (68,5% de las agresiones).

Con respecto a Medellín y Cali, la tasa 2017 de Bogotá para casos de esta categoría de violencia por cada 100.000 habitantes mujeres (de 10 años en adelante) fue la más alta (293,3), como se muestra en el gráfico 3, y también fue mayor que la de Colombia (208,1), aunque menor a la registrada por Bogotá en 2016 (304,0).

Violencia física hacia niñas y adolescentes. El 51% del total de hechos en 2017 de esta violencia (3.568) tuvieron como víctima a una niña o a una adolescente, es decir que se presentaron 1.812 casos, 4,1% más que los registrados en 2016 (1.741 casos). Según grupo etario, las niñas más agredidas están entre 10 y 14 años (36,8%), seguidas por las de 15 a 17 años (28,0%).



La tasa de casos por cada 100.000 niñas menores de edad en 2017 para Bogotá fue de 169,9, superior a la de 2016 (163,2) y mayor que la de Medellín (115,8) y Cali (32,5).

Violencia física hacia adultas mayores. A 217 llegó el número de casos de mujeres mayores agredidas en 2017, 51 eventos más que en 2016, que representan el 52,8% del total de hechos registrados de esta clase de violencia (411). También fue mayor la tasa por cada 100.000 mujeres (mayores de 60 años) de 2017 que la de Bogotá en 2016 (38,2 versus 30,7), menor que la de Medellín (47,3) y mayor que la de Cali (33,6).

Violencia física entre otros familiares. En el año 2017, se reportaron 2.054 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 1,0% más que los registrados en 2016 (2.034). Del total de eventos de esta clase de violencia (3.143), el 65,0% tuvieron a una mujer como víctima. El 57,4% de estas víctimas tenían 20 y 39 años y el 10,1% entre 50 y 54 años; el 69,8% de los casos se presentaron en la vivienda.

En cuanto a la tasa por cada 100.000 mujeres (de 18 a 59 años), la de Bogotá en 2017 fue de 81,1, ligeramente mayor que la de 2016 (81,0), inferior a la de Medellín (96,9) y mayor que la de Cali (51,9).

Violencia física interpersonal. Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la ciudad reportó 8.590 casos de este tipo de violencia, 1,1% menos que los de 2016 (8.685), que representan el 32,5% del total de casos de la ciudad (26.504). El 55,0% de las víctimas mujeres tenían entre 20 y 39 años, el 59,5% de los presuntos agresores fueron personas conocidas por la mujer afectada y el 61,1% de los hechos ocurrieron en la calle.

La tasa de casos por cada 100.000 habitantes mujeres en 2017 fue de 206,1, inferior a la de Bogotá en 2016 (210,9) y mayor que la de Medellín (154,2) y Cali (142,7).

Por último, de acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017), el 57,4% de las mujeres y el 52,6% de los hombres de Bogotá expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”. Ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 57,4% de las mujeres y el 52,6% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo. Al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 55,8% de las mujeres y el 56,2% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”.



En www.flickr.com/photos/sdmujer.

- 1 La Encuesta Multipropósito 2017 fue aplicada en 77.025 hogares en Bogotá y 32.086 hogares en municipios de Cundinamarca, ubicados en 19 localidades urbanas, con sus UPZ, en la ruralidad de Bogotá y en la zona urbana de 37 municipios de Cundinamarca (en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017>).
- 2 La EBC, que fue realizada entre agosto y diciembre de 2017 a 16.132 personas mayores de 13 años, es una medición realizada cada dos años e indaga sobre las características culturales de los[as] habitantes de las zonas residenciales de las 19 localidades urbanas de la ciudad (en <http://www.idartes.gov.co/es/noticias/resultados-encuesta-bienal-cultura>)
- 3 Con una representatividad mínima, la EM contó 374 hogares cuya jefatura recae en personas que la encuesta clasifica como intersexuales.
- 4 La tasa se calcula sobre las proyecciones de población hechas por el DANE sobre el Censo 2005.

Elaboración
José Edwin Bernal B. y Catalina Buitrago T.

Procesamiento de información
Brigide Monroy O. y José Edwin Bernal B.

Revisión, diseño y diagramación
Martha Patricia Jiménez R.

OMEG
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
SDMUJER